
Divendres, 13 de maig de 2016

ADMINISTRACIÓ LOCAL

Ajuntament de Balsareny

ANUNCIO del acuerdo de 5 de mayo de 2016 de la Junta de Gobierno Local por el que se convocan subvenciones para actividades educativas para el año 2016

Extracto del acuerdo de 5 de mayo de 2016 de la Junta de Gobierno Local por el que se convocan subvenciones para actividades educativas para el año 2016

BDNS(Identif.):305612

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Personas físicas, o sus representantes legales, que hayan de realizar la actividad que fundamenta su otorgamiento, y que formen parte de familias empadronadas en Balsareny, y con residencia efectiva en el municipio, de la que formen parte menores de 16 años escolarizados en Balsareny o centros de referencia.

Segundo. Objeto:

Financiar proyectos/actividades que tengan como objetivo que las familias que se encuentran en situaciones económicas precarias, o de riesgo, puedan realizar la escolarización inicial y/o realizar las actividades extraescolares que se consideren importantes para el desarrollo de los menores.

Tercero. Bases Regulatoras:

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de marzo de 2016, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona* de 8 de abril de 2016.

Cuarto. Cuantía:

La dotación de estas subvenciones será de 3.500 EUR. En el caso de subvenciones para actividades extraescolares, sólo se subvencionará una actividad para cada niño de la unidad familiar.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Des del día 1 de junio de 2016 y hasta el día 1 de julio de 2016

Sexto. Otros datos:

La solicitud deberá presentarse acompañada de los siguientes documentos: libro de familia, volante o certificado de convivencia y justificación de ingresos familiares.

Balsareny, 5 de mayo de 2016
El alcalde, Albert Neiro Román